

Buzek, Ivo

Caló como un concepto plurivalente y los gitanismos en español

In: Buzek, Ivo. *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*. Vyd. 1. Brno: Masarykova univerzita, 2011, pp. 18-26

ISBN 9788021057883

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/124535>

Access Date: 30. 11. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

¹ CALÓ COMO UN CONCEPTO PLURIVALENTE Y LOS GITANISMOS EN ESPAÑOL¹

Sobre la historia y la evolución de la lengua originaria de los gitanos españoles, su degeneración paulatina que desembocó en el caló y la progresiva desaparición también de este, ha corrido ya mucha tinta². Si se nos permite resumir aquí en cuatro palabras, y quizá con excesiva simplificación, este caso extremo de lenguas en contacto donde una lengua carente de prestigio social y socioeconómico —el gitano— no resistió la presión de la lengua mayoritaria —el español; pero la misma situación se repetía también en otras áreas lingüísticas donde las lenguas peninsulares dominaban en la comunicación diaria, i.e. en las zonas del catalán, del gallego, del portugués o del vasco—, podemos decir que gracias a una serie de factores intra y extralingüísticos, la variedad peninsular del romaní entró en el siglo XVI en progresivo decaimiento y después de pasar por una fase de lengua mixta, al borde de extinción ya en el siglo XIX, a partir del siglo XX podemos declarar el gitano-español en todas sus posibles variedades como una lengua muerta. Puede que sus últimos restos tengan a veces una función medio críptica pero el caló ya no es capaz de desempeñar la función comunicativa en situaciones cotidianas y ha dejado de ser lengua materna.

Veamos ahora con algunos detalles este proceso de competición lingüística donde el más débil —el gitano— finalmente cedió su lugar al más fuerte —el español; pero dependiendo de áreas fue a su vez el catalán, el portugués o el vasco— por el hecho de haber sido abandonado por su propia comunidad de hablantes, los gitanos peninsulares. En los párrafos que siguen describiremos muy brevemente este cambio de código y aduciremos las primeras documentaciones sobre el gitano-español que se suelen mencionar. A continuación aportaremos las razones de índoles sociolingüística y externa que con mucha probabilidad intervinieron en el proceso de la extinción y procuraremos desambiguar algunos términos que en el ámbito en cuestión se manejaron —incluso hasta hace no mucho tiempo— con excesiva libertad. Al final presentaremos algunas nociones básicas sobre los gitanismos en el español europeo y complementamos nuestra breve exposición sobre ellos con las informaciones que nos arrojan sus testimonios lexicográficos.

1) El contenido del presente capítulo está basado en parte en lo que expusimos en Buzek 2010a y en Buzek 2010d.

2) Véanse, por ejemplo, los trabajos de Clavería 1951, 1953 y 1962, Román Fernández 1995 y 1996, Torrión 1988, 1993 y 1997, Adiego 2002 y 2004, Gutiérrez López 1996 y 1997, o Buzek 2006a, 2007a y 2008a.

1.1 Del romaní al caló

En primer lugar queríamos presentar las primeras documentaciones del gitano-español que hacen alguna referencia expresa a la lengua de la etnia —sobre las documentaciones lexicográficas hablaremos más tarde—. Luego procuraremos ilustrar la evolución, o, mejor dicho, el decaimiento, de la lengua gitana.

Las informaciones sobre la lengua de los gitanos españoles anteriores al siglo XIX son más bien esporádicas y huelga decir que la mención siempre salía de mano de autores no gitanos; la lengua gitana siempre fue oral y no conoció forma escrita hasta fechas relativamente tardías. Según palabras de Torrión, “[l]a agrafía gitana someterá al grupo a un constante retrato desde fuera, a unos estereotipos forjados desde la mirada y el oído del *payo* y del legislador” (1993: 130).

Las primeras noticias sobre la lengua gitana aparecieron en las fuentes literarias de los Siglos de Oro. El testimonio más antiguo del gitano-español lo encontramos en una pieza teatral titulada *Auto del finamiento de Jacob*, del siglo XVI, que forma parte del llamado *Códice de Autores Viejos*, donde aparecen unas pocas frases supuestamente en romaní, pero de difícil interpretación, en boca de unos personajes gitanos. Apunta al respecto Adiego³ que el “*Auto del finamiento de Jacob* can be taken as one of the oldest attestations of the Romani language in the world”. En cuanto a la lengua tal como aparece allí, afirma Adiego que “[i]t seems that the author of the play had some acquaintance with Romani, enough to take some words or phrases that were appropriate for constructing an apparently Romani text, but was unable to write a true one.”

No obstante, la mayoría de las documentaciones literarias áureas donde aparecen los personajes gitanos se limita a caracterizarlos lingüísticamente mediante el estereotipo del ceceo —también aparece el tópicico en el *Auto del finamiento de Jacob*, ya mencionado⁴. Para los siglos venideros el ceceo se convertirá en el único rasgo lingüístico característico de los gitanos españoles que encuentre presencia en la documentación escrita en español, ya que su lengua, llamada generalmente *jerigonza* —o *gerigonça*, la grafía suele variar—, no fue considerada como lengua propia, sino como un código artificial creado para no ser entendidos por las personas ajenas al grupo⁵. Se dudaba incluso sobre el carácter de los gitanos como etnia independiente, ya que en la época áurea muchas veces fueron tomados simplemente por “españoles aficionados a la mala vida”⁶. Según vemos,

3) ADIEGO, Ignasi-Xavier. The oldest attestation of the Romani language in Spain: the *Auto del finamiento de Jacob* (16th century). In *7th International Conference on Romani Linguistics. Prague, September 14-16, 2006*. En prensa, pero disponible en: http://ub.academia.edu/IgnasiXavierAdiegoLajara/Papers/691474/The_oldest_attestation_of_the_Romani_language_in_Spain_the_Auto_del_finamiento_de_Jacob_16th_century_.

4) Sobre el ceceo gitano en el español áureo, véase Salvador Plans (2005: 779-781) o Moreno Fernández (2005: 156-157); uno de los primeros autores que puso pruebas contundentes en contra del estereotipo fue Alonso 1952.

5) Sobre el concepto de *jerigonza*, véase Alonso Hernández 1990.

6) Véase el texto de Sancho de Moncada 1779 [1619], antecedente y fundamento ideológico para la Gran Redada, emprendida contra los gitanos por las autoridades del estado español en 1749. Para más información sobre el hecho, véase Gómez Alfaro 1993.

estas primeras documentaciones no nos ayudan mucho para establecer la cronología de la evolución del gitano-español.

Por tanto, empezaremos nuestra exposición partiendo de los términos *romanó* o *romaní* que en su sentido histórico suelen designar la lengua original de los gitanos españoles, la que estos hablaban en el siglo XV al entrar en el suelo de la Península Ibérica. Sin embargo, según vemos, no podemos aportar muchas más informaciones al respecto. De su sistema gramatical, igual que de su léxico arcaico, se ha conservado muy poco. De los residuos que nos han llegado sobre ella se puede colegir que se trataba de una lengua neosánscrita, de tipología flexiva. Las variantes hoy sinónimas *romanó* y *romaní* apuntan a la distinción del género gramatical, ya que la *-ó* era la desinencia del nominativo del masculino singular y la *-í* la desinencia del nominativo femenino singular, respectivamente. En el léxico gitano-español —y en los préstamos al español— se pueden documentar a su vez otras formas lexicalizadas de diversos casos del sistema flexivo original.

El *caló*, también llamado *hispanorromaní*, según la terminología de Adiego (2002: 13), es producto de la sedentarización forzada de la etnia gitana en España. Como es bien sabido, los gitanos fueron obligados a abandonar su tradicional vida nómada y el uso público de su lengua se castigaba severamente. La lengua oficial, la de administración y la que tenía también mayor prestigio socioeconómico era el español y sus variantes regionales (Román Fernández 1995: 66). Las otras lenguas peninsulares, como el catalán, el gallego o el vasco, no eran lenguas oficiales de administración pero ciertamente poseían un claro prestigio socioeconómico como lenguas de comercio. Poco a poco, pues, el *romaní* se convirtió tan solo en lengua del hogar familiar. Con el paso de tiempo cobró también cierta función críptica para señalar la pertenencia al grupo, es decir, llegó a cobrar ciertos rasgos de lenguaje especial o sociolecto.

Desde el punto de vista lingüístico, el *caló* podría definirse como *pogadolecto*, es decir, una lengua mixta. Jiménez González (2009: 152) anota que:

Un *pogadolecto* consiste en un habla cuya estructura gramatical está tomada de una lengua A, en la cual se inserta un léxico procedente de una lengua B. En la terminología lingüística este tipo de fenómenos se denominan «hablas mixtas» pero prefiero el término *pogadolecto*. Primero porque creo que es más concreto y segundo porque es una aportación de la lingüística *romaní* a la lingüística en general y eso, a mi entender, lo dota de un valor añadido.

El *romaní* quedó arrinconado y aislado en el hogar familiar y no tuvo muchas posibilidades de desarrollo. Además, el prestigio socioeconómico y sociocultural estaba claramente en el lado del español. Y, finalmente, los hablantes del *romaní* se vieron rodeados con muchos objetos y situaciones diarias que no tenían nombre en su lengua natal y adoptaban, por tanto, numerosos préstamos de las lenguas mayoritarias. Luego, a los préstamos léxicos se les sumaron las interferencias gramaticales, y al final la balanza fue llevada al lado del español y no del gitano. Una posible definición del *caló* consensualmente aceptada sería que se trataba de unos residuos limitados del léxico original

gitano, fuertemente contaminados con préstamos del español, que se apoyaban íntegramente en las estructuras gramaticales españolas⁷.

No obstante, parece que el decaimiento del gitano-español no se producía homogéneamente en todo el territorio nacional y que algunas variantes regionales del gitano eran más resistentes al cambio. También es posible que se deberían tomar en cuenta otros factores a la vez —espacio urbano frente al campo, etc.— o el de la lengua mayoritaria distinta del español con la que el gitano se hallaba en contacto y su nivel de prestigio dentro de la sociedad de su momento.

Así Adiego, después de analizar el *Vocabulario español-gitano* del Marqués de Sentmenat, documento originario en el siglo XVIII en Cataluña, nos da a entender que “lo poco que puede observarse apunta a la conservación de las características propias de la sintaxis romaní común. [...] Igualmente el orden de las palabras se corresponde bien al descrito en las gramáticas de los dialectos conservadores” (Adiego 2002: 84).

Por otra parte, otro documento algo más tardío, el vocabulario atribuido a José Antonio Conde, titulado *Lengua ethigitana, o de gitanos*, descubierto y editado por Torrión (Torrión 1988) —y probablemente recogido a comienzos del siglo XIX en la Andalucía Occidental—, atestigua una situación lingüística mucho más avanzada del empobrecimiento sistémico del gitano-español. Si abrimos en el volumen los apartados que versan sobre cuestiones gramaticales —el nombre, el verbo, el adverbio, etc.— vemos que allí se da fe del carácter de la lengua mixta, se constata la deliberada lexicalización de algunos casos de la antigua declinación romaní, igual que la pérdida del sistema verbal y estructuras sintácticas autónomos. Por ejemplo, en el capítulo que versa sobre la derivación, el autor constata que se aplican en el gitano afijos españoles sobre raíces romaníes —o sufijos aparentemente gitanos sobre temas españoles, sobre todo verbos— originando así una “mezcla de códigos” en el nivel morfológico. El nivel sintáctico parece haberse españolizado por completo ya anteriormente.

La primera descripción relativamente detallada de la lengua gitana y publicada en su época de redacción se la debemos a George Borrow que en la primera mitad del siglo XIX, igual que el autor del “Vocabulario de Conde”, testimoniaba al respecto que su estado se hallaba muy depauperado y fragmentario. Pero afirmaba el británico (Borrow 1843 [1841]: 315) que, sin embargo, todavía posibilitaba a sus hablantes entablar conversación entre ellos y que funcionaba como un código de grupo:

The Gypsy dialect is at present very much shattered and broken, being rather the fragments of the language which the Gypsies brought with them from the remote regions of the East than the language itself: it enables, however, in its actual state, the Gitanos to hold conversation amongst themselves, the import of which is quite dark and mysterious to those who are not of their race, or by some means have become acquainted with their vocabulary.

7) En palabras de Ramírez Heredia (1994: 181): “Por desgracia, el caló podría definirse de la siguiente forma: habla de los gitanos españoles que usan algunas palabras del romanó y aplican en su integridad la gramática española.” Para una visión conjunta y resumida de la problemática, véase el estudio de Bakker 1995.

También explicaba que la gramática genuina romaní había desaparecido y su lugar fue ocupado por las estructuras gramaticales españolas. Su vocabulario estaba limitado a unas cuatro o cinco mil palabras en total pero enseguida añadía que un individuo normal y corriente poseía en su léxico disponible como máximo una tercera parte del total (Borrow 1843 [1841]: 332):

Though the words or a part of the words of the original tongue still remain, preserved by the memory amongst the Gitános, its grammatical peculiarities have disappeared, the entire language having been modified and subjected to the rules of Spanish grammar, with which it now coincides in syntax, in the conjugation of verbs, and in the declension of nouns. Were it possible or necessary to collect all the relics of this speech, they would probably amount to four or five thousand words; [...] for it is necessary to state here, that though such an amount of words may still exist amongst the Gitános in general, no single individual of their sect is in possession of one-third part thereof, nor indeed, we may add, those of any single city or province of Spain.

Cierra Borrow su disertación afirmando que la lengua de los gitanos en España, en el momento cuando él la conoció, estaba al borde de extinción: “We are persuaded that the Gitáno language in Spain is nearly at its last stage of existence” (Borrow 1843 [1841]: 333).

1.2 Del caló a la extinción

Aunque no se puede negar la posibilidad de que contados vestigios del gitano-español lograran sobrevivir gracias a una situación personal o familiar peculiares de algunos hablantes hasta hoy día, como se puede leer en Adiego 2005⁸, tememos que el esquema que presentamos a continuación ofrezca un resumen bastante fidedigno de la evolución y paulatina desaparición del gitano-español.

ss. XV-XVI
romanó/romaní

ss. XVII-XIX
caló

ss. XX-XXI
—

Ya hemos mencionado que una de las posibles explicaciones de la desaparición de la lengua gitana se debería a las causas socioeconómicas y socioculturales. Otra posibilidad de explicación sería la de la conciencia tribal del colectivo gitano, ya que según Román Fernández (1995: 68), “el gitano no termina de identificarse con el pueblo de adopción con lo que la solidaridad tribal se basa más en la sangre que en la lengua, lo que favorecerá su progresiva desaparición”.

8) También véase del mismo autor “Recent fieldwork on Spanish Romani: Lexical findings”, comunicación leída en el anual encuentro de la Gypsy Lore Society, celebrado en Granada el 27 de abril de 2005. Citamos por el manuscrito que el profesor Adiego cortésmente nos ha facilitado.

Es decir, es por la conciencia de tribu por la que muchos gitanos no se cansan de afirmar que se sienten capaces de entender con todos los gitanos del mundo. Creen que la lengua gitana, en este caso la de los gitanos españoles, no está perdida sino que pervive en la memoria colectiva, que está guardada por los mayores. Así pues, curiosamente, el gitano español no parece estar consciente de la pérdida de su lengua y sigue aferrándose a unos restos del léxico como a un conjunto lingüístico. Como apunta Román Fernández (1995: 77):

Hoy en día, el *caló* se ha perdido casi en su totalidad. Se conserva un vocabulario reducido, adaptado a la estructura morfo-sintáctica del castellano, pero el gitano piensa y construye en castellano, y es muy difícil encontrar un miembro de esta comunidad que pueda mantener una conversación totalmente en *caló*.

Del comentario de Mercedes Román se desprende, pues, que el estudio del gitano español probablemente ha pasado ya al área de interés de los estudios de diacronía. Su función de código de comunicación la perdió hace mucho tiempo y lo poco que queda del caló no tiene una función lingüística, sino sociológica, como advierte Jiménez González (2009: 154):

Los gitanos españoles hablamos caló. Pero el caló es hoy día un habla en estado de regresión, en claro peligro de extinción. Si todo lenguaje tiene como misión fundamental la comunicación, el caló hace tiempo que dejó de ser útil a este respecto. Hoy en día, el caló sirve, básicamente como herramienta identitaria básica. Es decir, sirve para identificarnos como gitanos ante otros gitanos.⁹

1.3 Conceptos ajenos pero frecuentemente relacionados y confundidos con el caló

Para completar el panorama, presentamos a continuación algunos conceptos que total o parcialmente se confunden —o confundían— con el gitano-español, a pesar de no tener ni histórica ni lingüísticamente nada en común. El primero de estos interferentes sería *germanía*.

Germanía es un nombre genérico que se daba en el Siglo de Oro a los gremios del crimen organizado, igual que a su jerga. Sin embargo, no era una lengua independiente. Se trataba de un sociolecto a base del español áureo con función eminentemente críptica. El “germano”, es decir, el integrante de uno de los diversos sindicatos de personas marginales y marginadas de la época, acudía a este criptolenguaje para evidenciar su pertenencia al grupo, y también en casos cuando el entendimiento de parte de una per-

9) Poco antes de enviar el presente volumen a la imprenta nos ha llegado el trabajo de momento inédito de Juan F. Gamella, Cayetano Fernández, Magdalena Nieto e Ignasi-Xavier Adiego, titulado “La agonía de una lengua ¿Qué queda del caló en el habla de los gitanos?”, que aporta una larga serie de datos interesantes al respecto.

sona extraña era sumamente indeseable. Este argot áureo no tenía nada en común con el gitano, ya que son conceptos totalmente distintos (Ropero Núñez 1978: 15)¹⁰.

Es de suponer que la culpa de intercambiar la noción del léxico argótico por el gitano la tienen las sucesivas generaciones de redactores del Diccionario académico, ya que su primera edición, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)¹¹, incluía en su interior también la nomenclatura del *Vocabulario de Germanía* de Juan Hidalgo (1779 [1609])¹², uno de los primeros glosarios del argot áureo. De allí se desprendía la tendencia generalizada de marcar el léxico argótico, y el léxico de las capas sociales desprestigiadas, como los gitanos, con la etiqueta *Germ.* (*Germanía*), aunque en realidad el gitano no tenía nada que ver con el sociolecto de la delincuencia barroca. Este fallo lamentable se va enmendando tan solo en las últimas ediciones del diccionario académico.

Como ya hemos mencionado, el caló quedó limitado a ser no solamente el lenguaje del hogar gitano, sino cobró también la función críptica que protegía a sus hablantes de los extraños. Además, dada la tendencia a la marginación y persecución oficial del pueblo gitano en las tierras de la corona española, el colectivo entraba inevitablemente en contacto con las capas más bajas de la sociedad española y con el paso de tiempo empezó a producirse el enriquecimiento lingüístico mutuo. Y en una situación como esta es luego muy fácil identificar el lenguaje de una etnia marginada con el sociolecto criminal. De hecho, a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX el “caló” o el “caló jergal” eran sinónimos de la “jerga de los delincuentes”. Véanse por ejemplo los trabajos de los sociólogos y criminólogos de la época, como Salillas 2000 [1896], Gil Maestre 1893 o Serrano García 1935, que ilustran muy bien la confusión terminológica reinante en aquel entonces. Es preciso también recordar que el término *caló* en el español en América sigue conservando el valor de ‘jerga de delincuentes’ hasta hoy día (*cf.* Lara 1992).

Igual que en el caso de los delincuentes de antaño y su “caló jergal”, el léxico gitano entró a su vez junto con los delincuentes actuales también en las prisiones y enriqueció el habla prisionera moderna, el *taleguero*. El taleguero es una de las etiquetas más usadas para hacer referencia al argot carcelario actual. Igual que la germanía, tiene también función críptica. Sin embargo, algunos autores han apuntado (Sanmartín Sáez 1998: 111) que en las últimas décadas el caló va desapareciendo del taleguero, y se mantiene solamente entre los presos de avanzada edad. Sanmartín Sáez afirma que el factor principal de este cambio es la diferente estratificación social de la población carcelaria actual, ya que muchos crímenes tienen hoy día como su motivo principal la droga y los cometen personas originarias de la clase media que anteriormente no tenía ningún contacto con las capas bajas y, de allí, tampoco con la población gitana.

10) Véanse también los estudios de Alonso Hernández 1977 y 1979. No obstante, esto no quiere decir que no pudo haber préstamos de germanía al gitano (*cf.* Alonso Hernández 1987).

11) Parece que la identificación del gitano con el delincuente fue moneda corriente en el siglo XVIII, ya que Terreros en su diccionario también marca como gitanas voces procedentes de la germanía áurea. Para los “gitanismos” en el diccionario de Terreros véase Olaeta Rubio y Cundín Santos 2008.

12) En cuanto el *Vocabulario* de Hidalgo, citamos por la edición de 1779 incluida en los de *Romances de Germanía*.

El *cheli* es también una forma de sociolecto, en este caso diatópicamente limitado a la zona de Madrid. En los años 70 y 80 del siglo XX designaba allí el habla de los jóvenes. Lo único que tenía en común con el colectivo gitano eran los préstamos del caló. Es probable que primero estas unidades léxicas en cuestión hayan pasado al argot criminal y de allí entrasen junto con toda su carga emotiva y expresiva al habla de la juventud capitalina¹³.

Cerramos nuestro comentario sobre las confusiones terminológicas relacionadas con el caló con una observación de Román Fernández. La autora se encontró, durante sus investigaciones sobre el caló vallisoletano, con un curioso caso de interferencia entre el léxico argótico y el léxico gitano, ya que sus informantes en repetidas ocasiones expresaban fuerte rechazo hacia algunas palabras netamente gitanas que ellos, no obstante, percibían como argóticas (Román Fernández 1995: 99). Notamos pues que la confusión llegó a propagarse incluso entre los miembros de la comunidad gitana y apunta a la extrema inseguridad —si no al desconocimiento absoluto— en cuanto a su lengua originaria que, supuestamente, la saben “todos los gitanos”.

Como se ve, todos los conceptos que antes solían confundirse con el lenguaje de los gitanos españoles compartían con él las nociones de marginalidad y todos recurrían al caló para enriquecer su léxico. No obstante, considerar “caló” y los diversos posibles “argots” como sinónimos sería hoy día ya claramente erróneo.

1.4 Los préstamos del caló en el español y su representación lexicográfica

Desde el punto de vista diacrónico, los gitanismos hispánicos son préstamos pero en comparación con los de otras lenguas que el español había adoptado a lo largo del tiempo, los del caló llevaban desde principio una fuerte marcación diafásica, ya que los gitanismos tradicionalmente han sido considerados como pertenecientes al habla de la población del nivel sociocultural y socioeconómico muy bajo que, por tanto, carecía de cualquier posible prestigio —por mínimo que sea—.

Sin embargo, en contraste con la situación en muchas lenguas europeas, el léxico gitano logró abrirse paso a la lengua española y aportó a ella un centenar de palabras que, después de haber pasado por el proceso de adaptación a las pautas del sistema morfofonológico de la lengua de acogida, han generado otro centenar de voces derivadas, sobre todo mediante sufijación. Pero igual que sus formas originarias, también los derivados hispánicos han ido arrastrando en principio una pronunciada estigmatización.

Curiosamente, gran parte de estos vocablos ha logrado lexicalizarse plenamente —o, por lo menos, difundirse hasta cierta extensión— y llegar a formar parte del nivel diafásico vulgar y después incluso coloquial del español europeo; la difusión moderna se debe sobre todo a razones de alta expresividad de la mayoría de los términos en cuestión, lo que explica la adopción predilecta de gitanismos en los diversos argots en el siglo XIX igual que en el XX, según hemos explicado en el anterior apartado.

13) En estas páginas manejamos el término argot en su sentido amplio. Para la delimitación del concepto de *argot* en la tradición lingüística hispánica, véanse Buzek 2011c y Buzek 2011d.

En los comienzos de la acogida de los gitanismos en la lexicografía española —fue la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo a partir de la edición de 1884 del *DRAE*, aunque ya hubo algunos casos sueltos en las ediciones anteriores, incluso en el *Diccionario de Autoridades*— encontraban su cabida en las páginas del diccionario de la docta casa preferentemente los gitanismos pertenecientes al ámbito folclórico del flamenquismo y del ambiente andaluz vulgar en general. Tan solo a partir de las ediciones salidas en el siglo XX empiezan a llenarse las páginas de los diccionarios con voces pertenecientes a “los bajos fondos” de la lengua, es decir, ya no se trata solamente de vulgarismos dialectales propios, en principio, de las modalidades meridionales del español peninsular, sino también del léxico vulgar y argótico urbano y, sobre todo, el vocabulario adoptado por el ambiente marginal y por la delincuencia.

En cuanto a la ubicación en la escala del nivel de uso, las documentaciones lexicográficas igual que las textuales nos dan a entender que los gitanismos en el español europeo actual pertenecen en su mayoría al registro coloquial. Muchos de ellos ya han caído en desuso o han llegado a cobrar valores pragmáticos de uso humorístico o despectivo. Desgraciadamente, este tipo de información no se ofrece coherentemente en muchos diccionarios del español, representados aquí —como no puede ser de otra manera— por el *DRAE*. Afortunadamente, los diccionarios modernos hechos de nueva planta, como el *DEA*, son en este aspecto mucho más útiles y le informan al usuario adecuadamente al respecto.

Otra parcela bastante grande la ocupan las voces jergales propias del argot de la delincuencia, que van pasando paulatinamente al registro coloquial o quedan relevadas por otros términos para mantener la función críptica del argot y caen en desuso.

La conclusión sacada de los párrafos anteriores es la siguiente: en el caso de los gitanismos en el español europeo hay que tomar en consideración que nos estamos enfrentando a un *léxico con restricción múltiple*; es decir, la mencionada restricción diafásica o hasta diastrática de uso viene a combinarse a veces con la cronológica, ya que para muchos gitanismos es difícil encontrar ejemplos reales modernos¹⁴. Aparte de las restricciones mencionadas, hay que tener en cuenta también la ubicación diatópica meridional de un buen número de las voces en cuestión, según se desprende tanto de las marcas geográficas presentes en el *DRAE* como de la documentación textual.

14) Véanse los ejemplos que aportamos a lo largo de Buzek 2010a.